



PRESTACIÓN ECONÓMICA · AUTONÓMICA · COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Renta Garantizada

Prestación económica autonómica que garantiza unos ingresos mínimos para una vida digna a personas y unidades familiares en situación de pobreza. Es complementaria a otros ingresos y de carácter periódico.

IMPORTE ORIENTATIVO

Cuantía según composición de la unidad familiar y normativa vigente

PLAZO DE SOLICITUD

Abierto todo el año (solicitud en los Servicios Sociales de Base)

REQUISITOS PRINCIPALES

✓ Situación laboral: empleado, desempleado, inactivo

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/renta-garantizada>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

